

Tenemos derecho a una familia que nos quiera.



Tenemos derecho a una identidad, a un nombre y a una nacionalidad.



Tenemos derecho a vivir en condiciones dignas, en una casa, sin miedo, junto con las personas que nos quieren y que queremos. Tenemos derecho a una vivienda.



Tenemos derecho a tener una opinión y a expresarla. Tenemos derecho a ser escuchados y respetados por los otros niños, niñas y también por los adultos.



Tenemos derecho a que alguien se encargue de nosotros cuando estamos enfermos, a poder ir al centro de salud. Tenemos derecho a comer alimentos sanos y a cuidar nuestro cuerpo. Ese es nuestro derecho a la salud.



Tenemos el derecho de asociación y el derecho a reunirnos con otros niños y niñas de forma pacífica. Los niños y las niñas podemos hacer muchas cosas si nos unimos.



Tenemos derecho a convivir en un entorno seguro y a la protección frente a cualquier daño. También tenemos derecho a que se nos proteja de la guerra (podemos utilizar este dibujo para introducir el derecho a la paz)



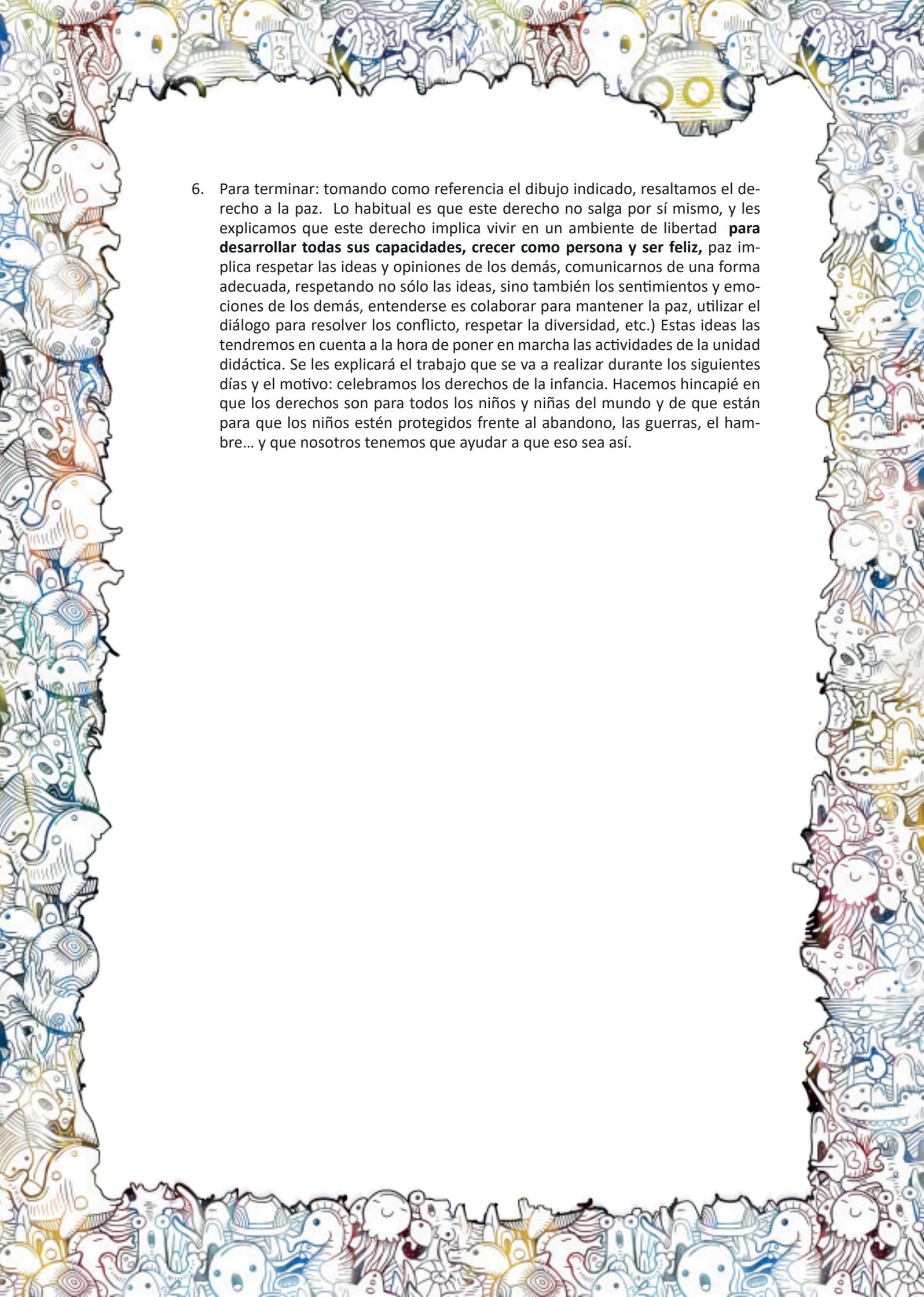
Tenemos derecho a la educación y sobre todo a la educación en valores, que nos permita ser ciudadanos activos y a aprender muchas cosas en la escuela, en la familia, en las asociaciones...



Tenemos derecho a jugar y a descansar, compartiendo espacios en un entorno saludable con otros niños y niñas.



Todos los niños y niñas tenemos derecho a ser tratados por igual, sin diferencias por razón de sexo, origen, lengua o religión. Tenemos la oportunidad de entendernos y así entre todos y todas conseguir un mundo mejor.

- 
6. Para terminar: tomando como referencia el dibujo indicado, resaltamos el derecho a la paz. Lo habitual es que este derecho no salga por sí mismo, y les explicamos que este derecho implica vivir en un ambiente de libertad **para desarrollar todas sus capacidades, crecer como persona y ser feliz**, paz implica respetar las ideas y opiniones de los demás, comunicarnos de una forma adecuada, respetando no sólo las ideas, sino también los sentimientos y emociones de los demás, entenderse es colaborar para mantener la paz, utilizar el diálogo para resolver los conflictos, respetar la diversidad, etc.) Estas ideas las tendremos en cuenta a la hora de poner en marcha las actividades de la unidad didáctica. Se les explicará el trabajo que se va a realizar durante los siguientes días y el motivo: celebramos los derechos de la infancia. Hacemos hincapié en que los derechos son para todos los niños y niñas del mundo y de que están para que los niños estén protegidos frente al abandono, las guerras, el hambre... y que nosotros tenemos que ayudar a que eso sea así.